



Consejo de Seguridad

Distr. general
31 de octubre de 2000
Español
Original: francés

Carta de fecha 30 de octubre de 2000 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Democrática del Congo ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle, en el anexo a la presente carta, el comunicado final de la Cumbre de Jefes de Estado de África central, celebrada en Kinshasa el 27 de octubre de 2000.

Mi Gobierno le agradecería que hiciese distribuir este comunicado final como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **André Mwamba Kapanga**
Embajador
Representante Permanente

**Anexo a la carta de fecha 30 de octubre de 2000 dirigida al
Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante
Permanente de la República Democrática del Congo ante las
Naciones Unidas**

**Cumbre de Jefes de Estado del África Central, Kinshasa,
27 de octubre de 2000**

Comunicado final de la Cumbre

1. Por invitación del Excmo. Sr. M'zee Laurent-Désiré Kabila, Presidente de la República Democrática del Congo, se celebró en Kinshasa, el 27 de octubre de 2000, una Cumbre de Jefes de Estado del África Central.
2. Esta Cumbre fue precedida por la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada el 26 de octubre de 2000.
3. Tomaron parte en las tareas de esta Cumbre los Excelentísimos Señores:
 - Haÿÿ Omar Bongo, Presidente de la República del Gabón;
 - José Eduardo dos Santos, Presidente de la República de Angola;
 - Denis Sassou Nguesso, Presidente de la República del Congo;
 - M'zee Laurent-Désiré Kabila, Presidente de la República Democrática del Congo;
 - Angel Sérafin Sérliche Dougan Malabo, Primer Ministro y Jefe de Gobierno, en representación del Excmo. Sr. Obiang Nguema Mbasogo, Presidente de la República de Guinea Ecuatorial;
 - Anicet Georges Dologuele, Primer Ministro y Jefe de Gobierno, en representación del Excmo. Sr. Ange Félix Patasse, Presidente de la República Centroafricana.
4. La sesión de apertura se centró en torno a una alocución de bienvenida pronunciada por M'zee Laurent-Désiré Kabila, Presidente de la República Democrática del Congo, durante la que expuso la situación bélica en la República Democrática del Congo.
5. Los participantes prosiguieron a continuación sus tareas a puerta cerrada.
6. Los debates versaron especialmente sobre:
 - La persistente agresión contra la República Democrática del Congo;
 - El riesgo de propagación que esta agresión entraña para toda la subregión del África central;
 - La implicación y la contribución de los Estados de la subregión en la búsqueda de vías y medios con que poner fin a la agresión.

A. En relación con la persistente agresión

7. Los Jefes de Estado reafirmaron que la República Democrática del Congo es víctima de una agresión, reconocida además por el Consejo de Seguridad en sus

resoluciones 1234 (1999), de 9 de abril de 1999, y 1304 (2000), de 16 de junio de 2000, y por la Corte Internacional de Justicia en su dictamen de 1° de julio de 2000.

Respetando estrictamente la integridad territorial de la República Democrática del Congo, que cuenta por otra parte con el apoyo unánime de toda la comunidad internacional, los Jefes de Estado hicieron un llamamiento para reforzar la participación de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana en la resolución de la crisis congoleña.

También manifestaron su aprecio por el apoyo que determinados Estados de la Comunidad Económica de los Estados del África Central y de la Comunidad de Desarrollo del África Meridional prestan a la República Democrática del Congo para el mantenimiento de la paz y la estabilidad en el país.

Por otra parte, acogieron favorablemente y alentaron la nueva dinámica surgida de la Cumbre de Maputo, celebrada el 16 de octubre de 2000, ya que sentó a la misma mesa a los Estados agresores y al Estado agredido.

B. En relación con el riesgo de propagación

8. Los Jefes de Estado constataron que esta agresión entraña especialmente:

- El flujo incontrolado de refugiados en los países vecinos;
- La desarticulación de circuitos de intercambio económico;
- La exacerbación de sentimientos de odio étnico entre pueblos que, sin embargo, son hermanos; y
- La inseguridad en los ríos Congo y Oubangui.

9. Temiendo que la guerra se extienda a toda la subregión del África central, los Jefes de Estado procedieron a estudiar medios y medidas que puedan contribuir a su estabilidad global.

C. En relación con la contribución y la implicación

10. Los Jefes de Estado de la subregión renovaron sus votos de solidaridad y de fraternidad al pueblo congoleño y se comprometieron a hacer cuanto estuviera en su mano para conseguir que la paz volviera a la República Democrática del Congo.

Consideraron el Acuerdo de Lusaka de cesación del fuego un importante punto de partida en el camino hacia la paz en la República Democrática del Congo.

Apoyaron las gestiones del Secretario General de las Naciones Unidas para que se reevaluara el Acuerdo de Lusaka, tal como se desprende de su carta de fecha 14 de agosto de 2000 dirigida al Consejo de Seguridad (S/2000/799), en la que afirmaba lo siguiente:

“En consecuencia, el proceso de paz de Lusaka está atravesando una fase de extrema dificultad que obliga, no sólo a las partes firmantes sino también a las Naciones Unidas, a someterlo a una profunda reevaluación. En concreto, sigue sin estar clara la función de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) en estas circunstancias. Al mismo tiempo, se han producido algunos acontecimientos importantes cuyas consecuencias hay que estudiar y tomar en consideración antes de que yo presente mis recomendaciones al Consejo de Seguridad.”

Exigieron el retiro incondicional de los agresores de la República Democrática del Congo a fin de permitir al pueblo congoleño encontrar una solución a las cuestiones de política interna en pleno ejercicio de su soberanía.

Declararon que el principio del despliegue de fuerzas neutrales de interposición en la frontera común de los Estados protagonistas era una solución a las reivindicaciones de seguridad presentadas por Rwanda, Uganda y Burundi.

A fin de prevenir los conflictos y ponerles fin, según procediera, los Jefes de Estado manifestaron su apoyo decidido a acelerar en sus países respectivos los procedimientos de ratificación de los acuerdos concertados, tanto en el plano interestatal como dentro del marco de la Comunidad Económica de Estados del África Central o del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central.

Entre estos acuerdos figuran los siguientes:

- a) Pacto de no agresión de los Estados miembros del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central;
- b) Pacto de Asistencia Mutua de los Estados miembros de la Comunidad Económica de Estados del África Central;
- c) Protocolo relativo al Consejo de Paz y Seguridad del África central.

11. Hicieron un llamamiento urgente a los organismos especializados de las Naciones Unidas y a la comunidad internacional para que asumieran sus responsabilidades en relación con la corriente de refugiados de la República Democrática del Congo a los países vecinos.

12. Convinieron en que, habida cuenta de la necesidad de lograr la integración subregional, se debería dar prioridad al fortalecimiento de intercambios multisectoriales entre los pueblos del África central.

13. Los Jefes de Estado decidieron garantizar la seguridad y la libre circulación en los ríos Congo y Oubangui.

14. También decidieron crear un comité ministerial especial encargado del seguimiento de las decisiones de la Reunión en la Cumbre. Ese comité, compuesto por la República de Angola, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, la República del Congo y la República Gabonesa, estará bajo la autoridad del Excmo. Sr. Haÿÿ Omar Bongo, Presidente de la República Gabonesa.

15. Al concluir sus deliberaciones, los Jefes de Estado presentes en la Reunión en la Cumbre expresaron su gratitud al Excmo. Sr. M'zee Laurent-Désiré Kabila, Presidente de la República Democrática del Congo, al Gobierno y al pueblo congoleño por su acogida y la hospitalidad fraterna que les dispensaron durante su breve estancia en Kinshasa.

Kinshasa, 27 de octubre de 2000